

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10421

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE SETIEMBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



FALLECEN DOS MOTOCICLISTAS EN LA VÍA CARAZ – HUARAZ

Moderna camioneta de placa AKH-204 ocasionó daños materiales

PRESUNTO EBRIO CAUSÓ TRIPLE CHOQUE EN INDEPENDENCIA



HUARMY: DETONAN EXPLOSIVO EN LA VIVIENDA DEL ALCALDE DE CULEBRAS

EDITORIAL

Panorama positivo



Los lineamientos de política económica del país están vinculados con los objetivos de corto, mediano y largo plazo. De acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, en el corto plazo se prioriza la reactivación económica mediante el fomento de la inversión pública y privada, que contribuirá a la generación de empleos de calidad.

Se intensificará, asimismo, la protección social y la atención de la emergencia climática. En el mediano y largo plazo, para alcanzar un mayor crecimiento, se continuará trabajando a fin de elevar el stock de capital con infraestructura de calidad, se fomentará el fortalecimiento de la competitividad de la economía; además, se tomarán medidas para impulsar nuevos motores de crecimiento en el marco de una apuesta por la diversificación productiva y el cierre de brechas sociales. A ello se suma que el Ejecutivo implementó un conjunto de medidas y acciones que se enmarcan en el plan Con Punche Perú, que tiene como propósito la reactivación económica mediante el impulso y el desahorro a las inversiones y la protección social.

Para promover el gasto público se brindaron capacitaciones, asistencias técnicas y acompañamientos en el afán de mejorar el desempeño de la ejecución de inversiones y disminuir las trabas administrativas en la obra pública a escala nacional.

En el mediano y largo plazo se pretende lograr un crecimiento del producto bruto interno (PBI) sostenido, el cual estará acompañado de una política de cierre progresivo de las brechas estructurales y sociales, y del fortalecimiento de la competitividad de la economía.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Álex Contreras, dijo esta semana que el panorama de la economía peruana es positivo y proyectó que la pobreza retomará su tendencia decreciente a partir del tercer trimestre del año, en un contexto de crecimiento del PBI de 3% en esta segunda mitad del 2023.

Para apuntalar la expansión de la actividad productiva, el viernes anunció que el Gobierno pondrá en marcha cinco medidas adicionales por un total de 5,080 millones de soles.

Estas medidas son el incremento del capital del Banco de la Nación en 400 millones de soles, duplicar las líneas de financiamiento para el Programa Especial de Apoyo a la Mype (Promype) a 2,500 millones, la creación del Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural hasta por 50 millones, el fortalecimiento y mejora del Fondo Crecer con una transferencia de 180 millones, y el fortalecimiento del programa Impulso Myperú por 2,000 millones de soles.

Además, para que la inversión pública no se detenga y continúe en crecimiento, en los próximos meses el MEF implementará la estrategia de acompañamiento técnico focalizado a los gobiernos regionales y locales con mayor problemática en el proceso de contratación pública.

El Gobierno continuará apostando por el crecimiento económico porque, como lo mencionó el ministro Contreras, tenemos que seguir recuperando la ambición como país, necesitamos volver a pensar en los grandes proyectos nacionales, y eso implica trabajar con cada gobernador, con cada alcalde, para tener muy clara la visión de largo plazo.

CHISPАЗOS

Alejandro Soto es desmentido por nuevos chats de sus trabajadores



Luego que el presidente del Congreso, Alejandro Soto, aseveró que desconocía que sus trabajadores parlamentarios coordinaban para atacar a congresistas en redes sociales, unas reveladoras conversaciones de WhatsApp demostraron que el titular del Legislativo sí sabía las estrategias de su despacho.

Según informó Cuarto poder, existen unos nuevos chats en los que la asesora principal de Soto, Sandra Rodríguez, ordena que nadie realice ninguna acción sin autorización del congresista.

“Mensaje para todos: 1. No saldrá del despacho ninguna acción ni actividad incluidos videos que no tengan autorización del congresista bajo responsabilidad de ser retirado del despacho. 2. Invocar al respeto a las jerarquías bajo responsabilidad de lo indicado anteriormente”, se lee en el mensaje con fecha del 27 de octubre pasado.

Tras esto, cinco trabajadores asintieron a la orden. “Por disposición del congresista, dar por enterado su conformidad”, agregó Rodríguez.

También se coordinaban llamadas al canal CTC de Cusco. Esto para hacerse pasar por ciudadanos indignados, pero conformes con el trabajo del congresista Soto.

En las conversaciones difundidas se daba la orden del siguiente tipo: “Ya está al aire el programa, por favor. Quienes participen deben tomar en cuenta las recomendaciones del Dr.”.

Para demostrar que hacían este trabajo, se enviaban audios como prueba de la llamada fingida. También se mostró que los trabajadores de Soto llegaron a tener el control de la página de Facebook del programa “Ronda Política”, del canal CTC de Cusco, para bloquear a todo el que cuestionaba al parlamentario.

No sabía nada
La semana pasada se informó que trabajadores de Soto coordinaron ataques, vía WhatsApp, en contra de los legisladores Luis Aragón (Acción Popular), Guido Bellido (Perú Bicentenario) y Katy Ugarte (Unidad y Diálogo Parlamentario) en el 2021.

En un comunicado, Soto afirmó que esas malas prácticas “se produjeron en un chat grupal sobre el cual no tenía conocimiento ni injerencia alguna”.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

ASFIXIANTE REGLAS ELECTORALES



ANTERO FLORES-ARAOZ

Desde hace mucho tiempo y desde diversos sectores, se critica la asfixiante normatividad electoral que empieza con algunos artículos en la Constitución, cortos y sensatos en número de 24, pero cuando se va bajando en la pirámide normativa y nos encontramos con leyes, decretos supremos y resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones, por su cantidad abruman y lejos de facilitar la participación política de los ciudadanos, tal como dispone la Ley de Leyes, les complica la vida y hasta podríamos decir, disuade a muchas personas de gran calidad y solvencia moral y profesional, que podrían interesarse en la cosa pública con origen electoral, pero que razonablemente se inhiben.

Cuando tenemos en mano las compilaciones legislativas de orden electoral editadas por el JNE, es de no creerlo, es inverosímil, decenas de páginas con normas muchas veces insustanciales y que le hacen la vida a cuadritos a los partidos y a sus militantes. Los requisitos, condiciones, trámites y papeleos para inscribir partidos y otras agrupaciones políticas, para mantenerlos vigentes, para su financiamiento, para sus locales, para la toma de acuerdos, para la presentación de candidaturas y tantos otros temas, es atosigante.

Quienes están en la conducción de los organismos electorales, parecería ser que nunca han pisado un local partidario y tampoco han tenido militancia política, y esa sensación es clara pues hasta ignoran que los comités funcionan en los domicilios que prestan los militantes para las sesiones presenciales y que hoy, con el adelanto de la informática y digitalización, ni siquiera se requeriría de locales formales.

También daría la impresión que la Ley General de Procedimientos Administrativos, con los principios que ella contiene, como la celeridad, la simpleza, la presunción de veracidad y tantos otros, no son conocidos por las autoridades electorales o por lo menos los ignoran.

Hasta la saciedad se les ha sugerido que hagan una propuesta legislativa al Congreso, para en un solo cuerpo legal tener las disposiciones electorales, pero simplificadas, desterrando la tramitología inútil que parecería encantarles, y distinguiendo las normas sustantivas de las procedimentales.

Son tan poco eficientes, que ni siquiera han conseguido terminar con la repetición de normas para cada proceso electoral, como son los permisos laborales, entre otras que son idénticas.

Hace pocos días, el Jurado Nacional de Elecciones ha aprobado cuatro resoluciones (130 a 133-2023-JNE), tan pero tan extensas, que se han tenido que publicar en cuadernillo o separata especial del diario oficial "El Peruano", en que ni siquiera han incorporado una disposición tan simple, como atender el requerimiento ciudadano para que todas las actas de votación de los procesos electorales estén colgadas en su página web.

Entre las Resoluciones hay una que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas, cosa que ni siquiera hay en el Poder Judicial. Páginas y páginas de articulados normativos innecesarios, diríamos que algunos hasta intonso pero que como insistimos, perturban la normal actividad política de los ciudadanos militantes en sus organizaciones políticas. Ni que decir, del nuevo formato de Declaración de Hoja de Vida de los candidatos, en que parecería solo olvidaron la marca de sus calcetines.

Empresa vinculada a Aníbal Torres busca cobrar S/250 mil por almacenar vacunas pese a que costo inicial era menor

Según documentación a la que accedió Correo, la empresa que tiene relación con Víctor Torres, hermano del expremier, cobraba S/190 mil mensuales por dicha labor. Ahora, sin embargo, pretende cobrar S/250 mil al Minsa tras el vencimiento de su contrato hace dos meses.



Un nuevo escándalo vinculado al expremier Aníbal Torres. La empresa ALDEM S.A.C, que tiene relación con su hermano Víctor Torres, denunció el último sábado dos de septiembre que el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), del Ministerio de Salud (Minsa), le debía un cuantioso pago por almacenar y refrigerar lotes de la vacuna bivalente contra el COVID-19 y otras enfermedades.

"A Cenares poco le importa, porque, después de mandarle correos electrónicos y hasta tres cartas notariales, se han acumulado los recibos de luz. Ellos están utilizando los servicios de ALDEM S.A.C y no los pagan, no tienen la intención", afirmó Walter Bruno Montoya, gerente de imagen institucional de dicha compañía, a RPP. Agregó que de llegar a sufrir la pérdida de electricidad, en sus instalaciones, estas vacunas "tendrían que desecharse", pues se rompería la cadena de frío.

Este Diario tuvo acceso a documentación suscrita entre el Estado y ALDEM S.A.C. En ella, se recoge que el monto inicial

acordado entre ambos constituía S/2'280,000 y debía ser cancelada en doce meses; por ello, se acordó un pago mensual de S/190 mil.

Este contrato, según fuentes de Cenares, venció en junio de este año. "Van dos meses que nosotros hemos soportado el peso de las operaciones, estamos hablando de los meses de julio y agosto", afirmó el representante de ALDEM S.A.C, en este contexto, a RPP.

Cenares, por su parte, ha emitido un comunicado en la presente fecha señalando que "la empresa, actualmente, exige el cambio de las condiciones contractuales iniciales". En esta línea, según un documento al que accedió Correo, la compañía ha solicitado un nuevo cambio y el pago de S/250 mil por mes.

"Les hacemos recordar que, conforme a la última cotización que nos solicitaran, la renta por el uso de nuestro local y nuestros equipos asciende a la suma de S/250,000.00 mensuales, desde el mes de julio en adelante y, en ese sentido, todo pago será considerado como amortización de la deuda general que se nos

adeude", se indica.

Sanciones

No es la primera vez que esta empresa está inmersa en cuestionamientos. En octubre del año 2022, el Tribunal de Contrataciones, a cargo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), inhabilitó a ALDEM S.A.C. de contratar con el Estado por un plazo de nueve meses. Ello respondió a que Víctor Torres, socio de la empresa en mención, tenía como hermano al entonces ministro de Justicia, aún bajo el gobierno de Pedro Castillo, Aníbal Torres Vásquez.

El Cenares, por su parte, ha alegado que el Ministerio de Salud (Minsa), presidido en la actualidad por el ministro César Vásquez, recibió el contrato en discusión de la gestión previa.

"Aclaremos que la nueva gestión recibió un contrato, del servicio de alquiler de almacén para productos refrigerados, suscrito con la citada empresa pese a que esta contaba con dos sanciones de inhabilitación para contratar con el Estado", alegó el Cenares en su comunicado de esta tarde.

(Correo Chimbote)

Fallecen dos motociclistas en la vía Caraz - Huaraz

Trágico domingo

Un primer accidente se produjo antes de las 15.00 horas, cuando dos personas viajaban a bordo de una moto lineal y al llegar a la

jurisdicción de Mitapampa cerca de Tingua (Yungay) por causas que investiga la policía se produjo el incidente en donde uno de los

motoristas dejó de existir y un segundo quedó mal herido con graves fracturas expuestas en la pierna izquierda, la rodilla y el tobillo tiene exposición ósea con desgarro de muslo.

Los ocasionales testigos del hecho se comunicaron con la policía de Yungay para auxiliar al herido y proceder con el levantamiento del cuerpo de la víctima cuyo nombre al cierre de la presente edición se desconocía.

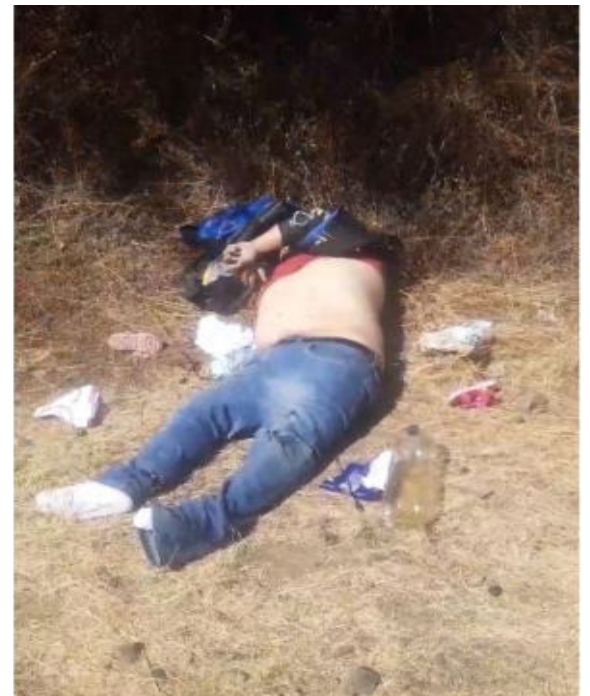
Mientras las autoridades estaban en este accidente una nueva alerta se produjo cerca de las 18.00 horas y la policía de la Comisaría de Yungay fue advertido de un segundo accidente de tránsito en donde otro motociclista a bordo de su máquina dejó de existir tras impactar con una camioneta rural de servicio públicos de pasajeros.

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Ocos
 EXPEDIENTE : 00047-2022-0-0209-JP-FC-01
 MATERIA : AUMENTO DE ALIMENTOS
 JUEZ : URTECHO VILLANUEVA MILAGROS DEL ROSARIO
 ESPECIALISTA : RODRIGUEZ FLORES JAQUELINE LUISA
 DEMANDADO : CAURINO SANTOS, JUAN CARLOS
 DEMANDANTE : ROBLES CASTRO, ROSARIO ARACELI

RESOLUCIÓN N° 18

Ocos, veintidós de Agosto
 Del dos mil veintitres -

DADO CUENTA: En la fecha, conforme al estado del proceso, se procede a dar cuenta con el presente expediente, de acuerdo a su estado; y proveyendo el oficio EF/92.0337 N° 0065-2023 del Banco de la Nación, de fecha 18 de Agosto de 2023, informando el estado de cuenta de la demandante, siendo ello así; **PRACTIQUESE** por secretaria la liquidación de las Pensiones Alimenticias Devengadas, respecto de los menores de iniciales S.N.C.R. y V.M.C.R., representado por la demandante Rosario Araceli ROBLES CASTRO; **cumplido sea:** DESE nueva cuenta, bajo responsabilidad funcional de la secretaria cursora. **NOTIFIQUESE.**



Igual, se desconoce la identidad del infortunado motorista que yacía tendido en la pista a espera del fiscal para el levantamiento del cuerpo; se indica de manera extraoficial que él motociclista venía recorriendo en zigzag y pudo estar ebrio. Ambos casos se investigan.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Vendedor de gas tuvo primera atención con personal del MDI

SAMU auxilia a motorista herido

Las carreteras y las arterias de las ciudades son un verdadero peligro para los peatones porque no se sabe cuándo va a ocurrir un accidente y alguien puede salir mal herido tras ser empujado por un vehículo.

Los motoristas que recorren las calles de Huaraz e Independencia son los más irresponsables, porque convierten las pistas en verdaderos circuitos de carreras; a las motos lineales les si-

guen los mototaxistas en el tema de inseguridad para los peatones.

Se informa del auxilio a una persona que se dedica a la venta de gas a domicilio, quien como todos los días a bordo de su moto lineal lleva los pesados balones que pasan a ser parte de otro y grave peligro en las calles cuando son transportados.

La comuna celeste infor-

ma de una acción de auxilio a un repartidor de gas en moto que sufrió un accidente al caer en una zanja de aproximadamente 6 metros de altura, después de perder el equilibrio.

Afortunadamente, personal de tránsito de la Municipalidad de Independencia que controlaban el tráfico en la intersección cercana acudieron en su ayuda y lograron darle los primeros auxilios.

La víctima presentaba lesiones en el rostro y otras partes del cuerpo, pero fue estabilizada por el personal

de paramédicos del SAMU y trasladada a una clínica local por personal de servicio de atención médica urgente, el hecho se produjo

cerca del ingreso al barrio de Shancayán, en el jirón Augusto B. Leguía.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Presunto ebrio causó triple choque en Independencia

Moderna camioneta de placa AKH-204 ocasionó daños materiales



Los accidentes de tránsito no cesan en las pistas del Callejón de Huaylas, pero tampoco los accidentes automovilísticos en la zona urbana se vienen dando constantemente como lo sucedido recientemente en el distrito de Independencia.

Se informa que el último fin de semana en la jurisdicción del distrito celeste se produjo un triple choque,

dejando en peligro la vida de varias personas, ya que el conductor del vehículo que produjo el impacto, manejaba de manera negligente por lo que se indica que habría estado ebrio.

De acuerdo a la información que se brinda en las redes sociales se indica que el individuo infractor habría manejado en estado etílico y chocó contra 3 vehículos,

la unidad con placa AKH – 204 marca Kia modelo Sportage, cuyo registro vehicular da cuenta que es de propiedad de Jorge Luis Estrada Urbisagastegui, de quien se dice que fue el protagonista del accidente.

El hecho ocurrió en el barrio de Quinuacochoa en la avenida Las Puyas, a espaldas de Maderera Ucayali, al norte del distrito de In-

dependencia. Lamentablemente la Policía Nacional

no hace su trabajo como debiera de ocurrir pese a

que ya se cuenta con una Unidad Especializada en Investigación de Accidentes de Tránsito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Para los turistas 10 mil plantas de Puyas en Llacuashpampa

Comuna huaracina apoya al distrito de La Libertad para evento



En conferencia de prensa auspiciada por la Municipalidad Provincial de Huaraz en apoyo a la Municipalidad Distrital de La Libertad -Cajamarquilla, se dio a conocer un importante evento que viene promoviendo la comuna vertientina de Huaraz.

El alcalde de la Libertad Cajamarquilla, Inocente Alex Guillén Pineda, señaló que este evento se desarrolla con la finalidad de la reactivación económica de los habitantes de su distrito que buscan el apoyo de sus autoridades provinciales y regionales y por ello se ha programado una serie de

eventos en el mencionado distrito siendo uno de los escenarios Llacuashpampa en donde hay un bosque de la afamada Puya de Raimondi.

El alcalde dijo que hay un hermoso lugar en donde existen más de 10 mil plantas de la exótica variedad descubierta por el científico Antonio Raimondi. Es una planta la más grande del género Puya, alcanza de 3 a 4 m de altura en crecimiento vegetativo, pudiendo alcanzar hasta 12 m con la inflorescencia y produce racimos hasta de 8 mil flores y 6 millones de semillas por planta y puede vivir más de 100 años. Es una

especie que ni bien florece, muere. En Ancash solo hay en Recuay y La Libertad.

Pues bien, el alcalde invita a participar de los eventos como maratón, danzas típicas, gastronomía, música, carrera de caballos y mucho más este 5 de septiembre en Llacuashpampa.

En este sentido la comuna a través del alcalde y sus regidores han hecho posible el mantenimiento de la carretera Carpa -Llacuashpampa-Shipash Huain- Cajamarquilla y muchos tramos más que hoy permiten buena transitabilidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ARTEAGA LORA Manuel Einar FAU
2023.11.04 10:02
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2022

CUT: 174071-2022

AVISO OFICIAL N° 0044-2022-ANA-AAA-M-ALA-POMA

Pomabamba, 02 de diciembre de 2022.

La Administración Local de Agua Pomabamba, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial del proyecto: "Construcción del sistema de riego Shingua - Palo Seco de los caseríos de Chuncana, Tauribamba, Coricay, Chontabamba y Sicsibamba de los distritos de San Juan y Sicsibamba de la provincia de Sihuas - región Ancash, con código único N° 2113127"

DATOS DEL PETICIONARIO.

Nombre: OHAN DARIO CAMONES MORALES- Representante del Consorcio Palo Seco, CUT N°: 174071-2022

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA.

> UBICACIÓN POLITICA.

Caserío: Chuncana, Tauribamba, Coricay, Chontabamba y Sicsibamba
Distrito: San Juan y Sicsibamba.
Provincia: Sihuas
Región: Ancash.

> UBICACIÓN GEOGRAFICA

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación			Volumen Anual hasta (m³)
		Coordenadas UTM, Datum WGS-84 ZONA 18 Sur		Altitud (msnm)	
		Este (m)	Norte (m)		
Construcción del sistema de riego Shingua - Palo Seco de los caseríos de Chuncana, Tauribamba, Coricay, Chontabamba y Sicsibamba de los distritos de San Juan y Sicsibamba de la provincia de Sihuas - región Ancash, con código único N° 2113127	Laguna Pumacocha	216,215	9,031,171	4,078	820,724.24
	Quebrada 1	216,934	9,033,462	4,087	
	Quebrada 1	215,998	9,032,501	4,082	
	Quebrada 1	216117	9032279	4,109	

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

> DESCRIPCION.

El tipo de uso de agua será con fines agrario.

El proyecto requiere el volumen anual 0.04628016 Hm³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Primavera N°270, Barrio Convento – Pomabamba.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Pomabamba.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MANUEL EINAR ARTEAGA LORA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Construcción del hospital Nivel III-1 de Huaraz en continuidad

También el Centro de Salud de Chiquián

Buenas y halagadoras noticias para los hospitales de Huaraz y el Centro de Salud de la provincia de Bolognesi (Chiquián) de cuyos proyectos se indica que tienen ya avance de importancia.

Bajo la presidencia del viceministro de Gobernanza Territorial de la

Presidencia del Consejo de Ministros se llevó a cabo la Mesa Técnica con los titulares de los Ministerios de Salud, Economía, Pro Inversión, gobernador regional de Ancash, gerente general del Gobierno Regional de Ancash (GRA), directivos de Antamina,



JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Ocros

EXPEDIENTE : 00066-2010-0-0209-JP-FC-01
 MATERIA : ALIMENTOS
 JUEZ : URTECHO VILLANUEVA MILAGROS DEL ROSARIO
 ESPECIALISTA : RODRIGUEZ FLORES JAQUELINE LUISA
 DEMANDADO : HUERTA RAMIREZ, ADOLFO ADRIAN
 DEMANDANTE : SOLIS INTI, MAGBI HILCEA

RESOLUCIÓN N° 60

Ocros, veintidós de Agosto

Del dos mil veintitres-

AUTOS Y VISTOS: En la fecha, conforme al estado del proceso; y, previa verificación de Sistema Integrado Judicial (SIJ), y proveyendo el cargo de ingreso de escrito N° 390-2023, de fecha 22 de Agosto de 2023, remitido por el área de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y estando a lo informado: **TENGASE** presente y **AGREGUESE** a los autos los recortes periodísticos de los edictos judiciales; y, **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, mediante Resolución N° 59, de fecha 19 de Junio de 2023, que obra a fs. 325 de autos, se aprobó y requirió al demandado Don Adolfo Adrián HUERTA RAMIREZ, que dentro del término del tercer día de notificado, cumpla con abonar la suma de S/. 4, 297.44 Soles (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES), por concepto de pensiones alimenticias devengadas, en base a los fundamentos ahí expuestos; **SEGUNDO:** Que, dicha resolución fue publicada mediante edictos judiciales los días 21, 22 y 23 de Junio de 2023, en el diario Ya de la ciudad de Huaraz; así como también en el SIJ de Edictos Judiciales Electrónicos los días 20, 21 y 22 de Junio de 2023 con arreglo a Ley, con todas las formalidades de ley, tal como se aprecia de los recortes periodísticos del diario Ya que obra a la vista; **TERCERO:** Que, pese a encontrarse debida y válidamente notificado, el demandado no ha cumplido con abonar la suma requerida, dentro del plazo concedido, por concepto de pensiones alimenticias devengadas; por lo que, deviene en imperativo hacer efectivo el apercibimiento decretado en la Resolución N° 59; **CUARTO:** Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 566-A del Código Procesal Civil, inculcado por el Art. 1 de la Ley 28439, del 28/12/2004, en el que señala: "...Si el obligado luego de haber sido notificado para la ejecución de la sentencia firme, no cumple con el pago de los alimentos, el Juez, a pedido de parte y previo requerimiento a la parte demandada, bajo apercibimiento expreso, remitirá copias certificadas de la liquidación de las pensiones devengadas y de las resoluciones respectivas al Fiscal Provincial Penal de Turno, a fin de que proceda con arreglo a sus atribuciones..."; por lo que, en ese sentido, estando al incumplimiento de pago por el demandado, y en aras al principio del Interés Superior del Niño, resulta del caso, hacer efectivo el apercibimiento decretado en la Resolución N° 59. Por estas consideraciones, **SE RESUELVE:** 1) **REMITIR** copias certificadas de las piezas procesales pertinentes a la Fiscalía Provincial Penal de Turno de la Provincia de Ocros, respecto a la liquidación aprobada mediante Resolución N° 59, de fecha 19 de Junio de 2023, que obra de fs. 325 de autos, a fin de que proceda a formalizar la denuncia por el delito Contra la Familia - Omisión de Asistencia Familiar en su modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria, bajo responsabilidad. **NOTIFICÁNDOSE.**

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas, que Despacha el Dr. Alexander Sotomayor Castro, Especialista, Abg. Adrián Sandoval Castronorte, se tramita el Exp. Nro. 00060-2023-0-0207-JR-CI-01, en la que ha recaído la Res. Nro. 04. Resuelve: Admitir la demanda interpuesta por **ALCIRA ZENAIDA CORZO PRUDENCIO**, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; contra **VICTORINO EVARISTO ARCE ALBA, JULIÁN CLAUDIO ARCE ALBA Y WASHINGTON AGRIPIÑO ARCE ALBA**, en su condición de copropietarios de la sucesión de quien vida fue **JULIÁN GENARO ARCE VILLAR Y INÉS RUFINA ALBA HERRERA**, y los citados colindantes: De la sucesión de **JAIME JORGE SOTO PRUDENCIA A DACIO PRIALE SOTO MILLA, VICTORIA ANDREA ÁNGELES PRUDENCIA Y JULIO CESAR SOTO PRUDENCIA**, a don **LUIS IGNACIO COCHA Y ROSA MARÍA MILLA ALBA** y a don **VICTORIANO FERNANDO LINDO RAMÍREZ**; la misma que deberá tramitarse conforme a las reglas del **PROCESO ABREVIADO**: en consecuencia, córrase **TRASLADO** a las referidas demandadas con la demanda y sus anexos, quienes deberán apersonarse al proceso en el plazo de **DIEZ DIAS**, bajo apercibimiento de ser declarados **REBELDES**; Téngase por ofrecidos los medios probatorios que indica. **AGREGÁNDOSE** a los autos los anexos acompañados. **PUBLIQUESE** a los edictos, en el portal web oficial del poder judicial, sin perjuicio de publicar un extracto de la presente resolución admisorio de demanda en el diario oficial "EL PERUANO" y en el de mayor circulación regional debiéndose acreditar la realización de las publicaciones conforme a lo establecido por el art. 167° y 168° del Código procesal Civil

Caraz, 25 de agosto del 2023.

[Firma]
 ALCIRA ZENAIDA CORZO PRUDENCIO
 ESPECIALISTA LEGAL
 JUZGADO CIVIL, IMPERMANENTE
 TRIBUNAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

alcaldes de Bolognesi, Municipalidad de Independencia, gerente de la Municipalidad Provincial de Huaraz y dirigentes de la sociedad civil llegándose al acuerdo principal de continuar con ambos proyectos mediante la modalidad de Obras por Impuestos.

Antamina y el GRA continuarán ahora con la elaboración del expediente técnico asumiendo todas las instituciones participantes a bajar los riesgos al mínimo con equipos ad hoc y consolidar el proyecto de hospital de alta complejidad para Huaraz y así no retrasar los calendarios previstos y evitar

volver a cero.

En el caso del centro de salud de Chiquián, Antamina y el Gobierno Regional de Ancash, firmaron la adenda del convenio para elaboración del expediente técnico y su ejecución.

Los integrantes del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Huaraz (FEDIP), participaron de la reunión convocada por la (PCM), para tratar como único tema de agenda la construcción del "Hospital Regional de Huaraz", nivel III-1, cuyo perfil se encuentra aprobado y listo para la convocatoria de la contratación de la entidad que elabore el expediente técnico y su posterior ejecución de obra.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.R.L.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Huarmey: detonan explosivo en la vivienda del alcalde de culebras

Dos sujetos desconocidos hicieron estallar un explosivo en una vivienda vecina a la casa del alcalde distrital de Culebras, Luis Yauri Quitó, ubicada en el centro poblado de Quita Sombrero, distrito de Culebras, provincia de Huarmey, región Áncash.

La fuerte explosión se produjo aproximadamente a las 10:30 de la noche de hoy domingo. Vecinos refieren que fueron 2 personas con cascos que a bordo de una motocicleta negra huyeron del lugar, luego de hacer estallar la dinamita y cuya onda expansiva rompió los vidrios de la vivienda vecina del alcalde culebreño.

La seguridad personal del alcalde realizó disparos luego de la explosión. Videos de seguridad de ambas viviendas fueron proporcionados a la policía. El personal policial de Arencri, recogió rastros de mecha lenta para ser analizados en el inicio de las investigaciones.

(Ancash al Día)



EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Huari que despacha la señora Jueza MARISOL ROCIO DEL PILAR URBINA GUANILO, con intervención del secretario judicial JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ALBA, en el EXPEDIENTE Nº 00164-2022-0-0206-JR-CI-01, por mandato judicial se ha dispuesto efectuar la publicación por edicto de un extracto del admisorio de la demanda, resolución número dos de fecha veinticinco de octubre del dos mil veintidós, donde se resuelve: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por MAURICIO VICTOR SOLORZANO LEIVA, CIRILA SOLORZANO LEIVA y VICTORIA SOLORZANO LEIVA DE SILVA, contra PABLO SOLORZANO LEIVA y contra los SUCESORES LEGALES DE FELIX MELECIO SOLORZANO LEIVA y JULIA SOLORZANO LEIVA sobre: Pretensión principal: Se declare herederos de la causante NONA ERNESTINA LEIVA GARAY, a los hermanos MAURICIO VICTOR SOLORZANO LEIVA, CIRILA SOLORZANO LEIVA, VICTORIA SOLORZANO LEIVA y a la sucesión de quien en vida fueron FELIX MELECIO SOLORZANO LEIVA y JULIA SOLORZANO LEIVA y Pretensión accesorias: Declarándose la calidad de herederos se disponga la participación en iguales derechos que el demandado a todos los herederos forzosos de la causante NONA ERNESTINA LEIVA GARAY; TRAMITÁNDOSE el proceso conforme a las reglas del PROCESO DE CONOCIMIENTO; PUBLÍQUESE con las formalidades de ley, los edictos correspondientes de un extracto del auto admisorio de la demanda por el término de tres días hábiles en el Diario Oficial "El Peruano" y el diario de mayor circulación de la Región, para que quien tenga legítimo interés se apersona al proceso de ser el caso.

Huari, 31 de julio del 2023

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALBA
SECRETARIO DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE HUARI

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES EN SUPERFICIES PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-LEY 29783 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones. Correo: logistica@csj.ancash.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 04 y 05 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	06 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsj.ancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/16p8sknnWxeQpCpmV39WFe-QHrlyM3TI/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS Y UTENSILIOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS LUDICAS PARA NIÑOS, DEL MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones. Correo: logistica@csj.ancash.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 01 y 04 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsj.ancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1MasyNj9VzgrsJ7WqjdbCSP_OGxv05On/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Fiscalía y policía incautan 296 celulares en operativos a centro de ventas - Barranca



Ante el continuo accionar delictivo en el tema de robos de celulares, el personal de la PNP DEPINCRI e Inteligencia Barranca ha llevado a cabo diversos operativos policiales en diferentes puntos de la jurisdicción

con el objetivo de erradicar la comercialización ilícita de celulares robados.

Durante esta última semana, se procedió a la intervención de varios locales comerciales en el centro de Barranca que se dedican a

este delito penal, con los siguientes resultados:

- Se detuvieron a 09 personas por el delito contra el patrimonio en la modalidad de receptación.

- Se incautaron 296 celulares.

Cabe señalar que tanto los detenidos como los equipos celulares que no cuentan con la documentación correspondiente para demostrar su legalidad fueron puestos a disposición de la DEPINCRI de Barranca para las investigaciones del caso.

El jefe de la División Policial, Manuel Gálvez Romero, mencionó que se continuarán realizando operativos sorpresa.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad de Pativilca culmina trabajos de poda de palmeras



A fin de evitar un accidente, a través de las hojas

secas que puedan desprenderse y caer a los transeúntes o vehículos, personal obrero de la subgerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos de la MDP en corto tiempo realizó la poda de los arbustos, que se encuentran ubicados en el ingreso al distrito (arco), calles de El Carmen y República de Venezuela.

Estas tareas eran necesarias para mantener el ornato de estos sectores y asimismo proteger la integridad física de nuestros vecinos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad de Pativilca realiza tercera reunión del CODISEC 2023



Con el propósito de seguir mejorando la seguridad de los vecinos pativilcanos, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca lideró la reunión del Segundo Trimestre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

La autoridad edil Rivera Bazalar y el jefe de Seguridad Ciudadana Luis Luna Matías presentaron el informe de actividades realizado

entre el mes de julio y agosto del año en curso.

Además, los miembros del CODISEC hicieron llegar sus sugerencias y aportes, como también sus pedidos, uno de ellos; fortalecer el patrullaje integrado, referente a la fiscalización de los establecimientos comerciales de licorería, se espera la modificación del TUPA, de acuerdo a ello, el ejecutor coactivo podrá

sancionar y aplicar según lo establecido en el instrumento de gestión, próximamente se impulsará diferentes capacitaciones, a fin de sensibilizar a los alumnos sobre el consumo de alcohol, drogas y violencia familiar, entre otros temas.

Se contó con la presencia del comisario Rafael Namihas Lingán, jueza de paz Graciela Martínez Cueva, alcalde de la Municipalidad delegada de Huayto Samuel Leyva Zorrilla, representante del centro de salud Lic. Liliana Carbajal, coordinadora distrital de las juntas vecinales Yolanda Herrera de Inga, director de la I.E. Simón Bolívar Lic. Javier de Paz Hizo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad de Pativilca impulsa gratuitamente academia deportiva de fútbol



• Gestión liderada por el Alcalde Michell Riveraimpulsula el deporte como se comprometió en campaña.

Para seguir incentivando el deporte en niños,

adolescentes y jóvenes, la Municipalidad Distrital de Pativilca viene promoviendo con bastante éxito la Academia Deportiva Municipal de Fútbol

Cada sábado vemos la participación de cerca de 100 niños y jóvenes pativilcanos, divididos en 2 turnos, mañana y tarde. El conocido y experimentado docente Miguel Ángel Casanova Olivoeos el encargado de llevar adelante la jornada deportiva en el estadio municipal Simón Rodríguez.

Es importante remarcar que la Academia Deportiva Municipal de Fútbol busca beneficiar a los niños y adolescentes no solo en el aspecto físico, sino también en el trabajo en equipo y mejorar la concentración.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Presidenta de comité de damas de Paramonga participa de apertura de local y 9° aniversario de asociación de personas adulta mayor de Paramonga

En horas de la mañana, la Sra. Susana del Rosario Arrestegui Pajuelo presidenta del Comité de Damas de Paramonga participó de la ceremonia de apertura de local y 9° aniversario de la Asociación de Personas

Adulta Mayor de Paramonga, realizado en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paramonga.

Esta actividad contó con la presencia del presidente de la Asociación de Personas Adulta Mayor de Para-

monga Sr. Adrián Conde Ronquillo e integrantes de la asociación, celebrando también hoy 26 de agosto, Día del Adulto Mayor.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Barranquino es designado en importante cargo del ministerio de trabajo



El Ing. Pablo Enrique Diaz Quiroz, natural de barranca, fue designado en el cargo de jefe de la Unidad Funcional de Administración y Finanzas del Programa de Empleo Temporal "Llamasun Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Tras ello, mostró su predisposición para fortalecer trabajos con las autoridades locales de la provincia de Barranca, con la finalidad de buscar el desarrollo y el empleo de muchas familias con bajos recursos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Corte Superior de
Justicia de Ancash

Secretaría de cobranza
de multas - SECOM

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2014-00013-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO
MULTADO : TEODORO FELIX GARAY MENDOZA

Resolución Nro. DOCE
Huaraz, veintidós de agosto
de dos mil veintitrés -

Autos y vistos, De la revisión de autos, se evidencia que a la fecha las multas no han sido canceladas; en tanto y en cuanto persiste el incumplimiento de pago por el multado TEODORO FELIX GARAY MENDOZA con DNI 31618694; se procederá a actualizar los intereses costas y capital; (...) **APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEUDA**, que comprende (interés + costas): Cuaderno de multa nro. 2014-00013-102; (...) (S/. 1,102.45); Cuaderno de multa: nro. 2016-00030-102; (...) (S/. 1,073.33); Cuaderno de multa nro. 2017-00184-102; (...) (S/. 1,019.78); Cuaderno de multa: nro. 2019-00081-102; (...) (S/. 512.91); **SEGUNDO:** (...) por tanto, **SE RECUELVE:** 1.- **CONCÉDASE** por única vez **PLAZO DE 24 HORAS** al mutado GARAY MENDOZA TEODORO FELIX con DNI 31618694 para que cumpla con cancelar la suma de S/. 3,708.47 a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash y remitir con oficio el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; 2.- **RECOMIENDESE** al multado evite presentar recursos dilatorios. Cúmplase con lo resuelto. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de DAR INICIO a la ejecución forzada inclusive medida cautelar de embargo en forma de retención mediante terceros (descuentos por planillas, cuentas Bancarias y otros); actualizar la deuda conforme a la URP vigente, intereses y costas; Inscribir y reportar a la CEPRIS. **NOTIFIQUESE.**

Documento firmado digitalmente
HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2019-00030-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN

Resolución Nro. SIETE
Huaraz, veintitrés de agosto
de dos mil veintitrés -

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta en la fecha el cuaderno de multa, y **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, en el expediente 01218-2011-66, multa Nro. 2019-00030-102, mediante resolución cuarenta y siete, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciocho, se impone MULTA de TRES URP, a la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN, (...) por tanto, **SE RECUELVE:** 1.- **OFICIESE** a la CEPIRS, para que proceda a registrar en calidad de moroso judicial "multa no pagada" al multado MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN; 2.- (...); 3- **APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEUDA** (...) (S/. 1,452.11); (...). 6.- **REQUIÉRASE** a la multada MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN a cumplir en el plazo de TRES DIAS con la CANCELACIÓN TOTAL de las multas acumulada al presente cuaderno de multa, ascendentes a (...) (S/. 1,452.11); lo que deberá de consignar a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash, correspondiendo presentar a la secretaria de Cobranza de Multas "SECOM" de esta Corte Superior de Justicia de Ancash el comprobante de pago original mediante oficio. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, (...), Dar inicio a la ejecución forzada, (...). Notifíquese.**

Documento firmado digitalmente
HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES COMO SILLAS Y ESCRITORIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MEJORAR EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES QUE TRABAJAN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LAS SEDES A CARGO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de agosto del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacajan@pj.gob.pe Teléfono: 043-407150 Anexo 26053 - 26064	El 01 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de setiembre del 2023 En el horario de 09:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1pvDR113-zcCtBWa1zjISPRY?HUIej8Aa/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD6SOLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO SANCION PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de setiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasancash@pj.gob.pe Teléfono: 043-167150 Anexo 26063 - 26064	del 04 al 05 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	06 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1lb2QhYVpA_5RvGe2aviJvFE75slyt0i/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD6SOLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

¡Un grato y feliz reencuentro familiar... Gracias a Dios, a la vida!



No encuentro palabras para expresar esa divina alegría y felicidad que estoy sintiendo al reencontrarme con mi familia en BARRANCA-PERU después de 33 increíbles años que pasaron, desde que me vi obligado dejar mi país. Solo Dios y mi conciencia saben de esa difícil realidad que la afronte con mucha FE, trabajo servicial de mi profesión y con la esperanza que este gran tiempo llegaría.

Más de 15 veces salí del PERÚ como Enviado Especial del Diario EXPRESO de Lima a diferentes partes de

mundo, y siempre regresaba por mi familia. Mi Santa Madre un día me dijo: "Ni el tiempo ni la distancia pueden olvidar el verdadero AMOR", y es lo que constato ahora que veo a mis hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, tíos, primos que demuestran ese amor e inigualable cariño heredado de mi MADRE AURORA.

Vine a Barranca a la Misa de 50 años del fallecimiento de mi padre Armando, la Misa también fue para mi madre y mis hermanas Sara y Nelly, que se fueron al cielo en mi ausencia. Solo faltó mi hermani-

ta ELIDA, en Chile por motivo de fuerza mayor. LUCHITA que radica en ESPAÑA y BLANCA CATALINA en Chile, si vinieron.

A estas alturas de la vida estoy tranquilo, sereno, muy emocionado y FELIZ.

Seguiré escribiendo desde BARRANCA para mis familiares en España, Chile, Italia, Argentina, Estados Unidos, y Grandes Amigos en el Mundo.

Un SÚPER ABRAZO a todos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Funcionarios participan de mesa de trabajo para la actualización del TUPA y TUSNE

Como parte de la Ley N° 27658 – Ley de Marco de Modernización del Estado y el Artículo 43° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019JUS, dispone que las entidades elaboran y aprueban su Texto Único

de Procedimientos Administrativos – TUPA, el cual, comprende todos los procedimientos de iniciativa de parte requeridos por el administrado para satisfacer sus intereses o derechos mediante el pronunciamiento de cualquier órgano de la entidad, en ese sentido, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pa-

tilvilca realizaron una mesa de trabajo, a fin de elaborar el TUPA y TUSNE de la Municipalidad Distrital de Pativilca, dicho seguimiento viene siendo supervisado por el alcalde Michell Rivera Bazalar y la oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Programa oficial de la escuela profesional de sociología 50 años de fundación

PROGRAMA OFICIAL E.P. SOCIOLOGÍA

BODAS DE ORO

LUNES 04
Barramiento del pabellón Nacional
Hora: 09:00 am
Lugar: Plazoleta UNFSC

LUNES 11
Ceremonia central de aniversario "Bodas de Oro"
Hora: 12:00 am
Lugar: Auditorio Central UNFSC

JUEVES 14
Desfile deportivo
Hora: 08:00 am
Lugar: Concentración Facultad de Ciencias Sociales

VIERNES 15
Campeonato deportivo: fútbol, vóley, básquetball
Hora: 10:00 am
Lugar: Campo Deportivo CPU

SÁBADO 16
Final campeonato deportivo
Hora: 08:00 am
Lugar: Campo deportivo CPU

DOMINGO 17
Barramiento del pabellón y desfile
Hora: 9:00 am
Lugar: Plaza de armas

MARTES 19
Tarde académica: Conferencias magistrales con la participación del Dr. Simón López, Dra. Narda Henríquez Ajón y la moderación del Docente Manuel German Benza Pflucker
Hora: 02:00 pm
Lugar: Auditorio Central UNFSC

LUNES 18
Conversatorio con el grupo de interés, estamos sobre el aporte de la sociología en las instituciones.
Hora: 02:00 pm
Lugar: Auditorio del Centro Preuniversitario UNFSC

MIÉRCOLES 20
Ponencia Estudiantil
Hora: 02:00 pm
Lugar: Auditorio Central UNFSC

JUEVES 21
Fiesta Sociológica
Hora: 09:00 am
Lugar: Plaza de Armas - Huacho

VIERNES 22
Fiesta de confraternidad
Hora: 10:00 pm
Lugar: Flora Diaco (Av. Salaverry N° 410)

Celebra con nosotros nuestros 50 años de vida institucional
Escuela Profesional de Sociología - UNFSC

Un verdadero embajador de la gastronomía de Barranca es Miguel Córdova de el Sama



Estamos en Barranca-PERÚ y nuestro amigo Miguel Cordova, Chef fundador de EL SAMA, nos informó que está listo para viajar a New York, por tercera vez, al extraordinario Festival de Gastronomía: "Peru To The World Expo", que por más de 10 años se realiza en el Estado de New

York y lo organizan Melvi Davila y Liz Islas.

MIGUEL CORDOVA viaja como un verdadero EMBAJADOR DE LA GASTRONOMIA DE BARRANCA y recientemente recibió un Reconocimiento en el Congreso Peruano en la Semana de la Cocina Peruana.

Miguel Cordova nos pre-

paró un delicioso Ceviche en su local EL SAMA, en Puerto Chico-Barranca y nos enseñó su Reconocimiento para una Foto exclusiva.

Felicidades y FELICITACIONES.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Autoridades informan sobre incremento de 168 casos de dengue en Barranca



En una reunión de coordinación de trabajo entre la Municipalidad Provincial, el Hospital de Barranca y la Beneficencia Pública, se estableció la necesidad de llevar a cabo trabajos de fumigación en lugares específicos para prevenir la propagación de la enfermedad.

En este sentido, el Director del Hospital, Jorge Ruiz Prieto, mencionó que se adquirirán pruebas rápidas para aquellos que presenten algún malestar.

Además, el alcalde Luchito Ueno destacó la importancia de fumigar también en las instituciones educativas y cementerios. En la reunión también estuvo presente el regidor provincial Michael Valenzuela.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Día Nacional del Adolescente Barranquino se coronó campeón panamericano en karate



El Puesto de Salud Santa Elena realizó actividades en el marco de la celebración por el Día Nacional del Adulto Mayor, todo el equipo de profesionales: enfermeras, obstetras y personal técnico, encabezado por el Médico Jefe Dr. Enrique Guillen Rosado llevaron a cabo actividades

recreativas.

La jornada comenzó con un desayuno saludable en las instalaciones del establecimiento a d, además se reforzó mensajes de prevención y promoción para la salud y el bienestar de los adultos mayores.

"En este día especial, expresamos nuestro

profundo agradecimiento a nuestros adultos mayores. Son una inspiración y ejemplo de vida para todos nosotros. Su presencia en esta celebración destaca la importancia de cuidar y valorar a quienes han aportado tanto a nuestra comunidad".

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



El karateca peruano PABLO ASALDE MENDOZA. Se adjudicó la medalla de oro en la categoría Kumite 12-13 años, rama masculino, en la modalidad 55 kg coronándose campeón En el torneo Panamericano de

karate, el más esperado del continente, realizado en la ciudad de Santiago Chile.

Cabe destacar que el karateca nacional es hijo de la Sra. Rita Mendoza y nieto del Barranquino Juan Mendoza Pinto.

Fotos del karateca en el podio y posando con orgullo la bandera peruana.

FELICIDADES CAMPEÓN. (Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Renato Tapia sobre Paolo Guerrero: “Es de los mejores futbolistas de nuestra historia”



La Selección Peruana continúa ultimando los detalles para el arranque de las Eliminatorias 2026, donde tendrá dos duros encuentros frente a Paraguay y Brasil —el jueves 7 y el martes 12 de septiembre, respectivamente—. Este domingo, tras haber llegado a Lima durante la noche del sábado, Renato Tapia compareció con los medios de comunicación

y habló sobre este nuevo proceso clasificatorio que está por iniciar, haciendo hincapié en la importancia de tener a Paolo Guerrero en el plantel.

Aunque por sus 39 años para muchos ya no está para ser parte de la ‘Blanquirroja’, lo cierto es que el ‘Depredador’ viene demostrando en sus partidos con Liga de Quito que todavía

tiene argumentos para serle útil a Juan Reynoso en esta primera fecha doble. Tapia cree lo mismo y así lo recaló al comentar sobre su presencia en la convocatoria.

“Me parece que en algún momento se especuló que la gente no iba a aceptar bien a Paolo y me parecía una locura. Si no es el mejor, es uno de los mejores

jugadores en la historia de Perú. Que se incorpore ahora es importante no solo para mí, sino para los chicos nuevos que entran también. Es un jugador con mucha jerarquía, impone mucho, no solamente en su juego sino también en su forma de ser y estoy contento de que pueda estar acá, con continuidad y siendo importante en su club también”, manifestó el mediocampista del Celta de Vigo.

El atacante formado en Alianza Lima disputará su sexto proceso hacia una Copa del Mundo y tiene grandes chances de ser titular frente a Paraguay en Ciudad del Este. Recordemos que, tras la ausencia de Gianluca Lapadula por encontrarse en proceso de recuperación después de ser operado en Italia, Reynoso convocó a tres centrodelanteros: además de Paolo, están Alex Valera y Raúl Ruidíaz.

Por otro lado, Renato Tapia también se refirió a las ambiciones que tiene en estos dos primeros compromisos. Aunque en su cabeza están los seis puntos como el escenario ideal, prefiere ir a paso a paso y no desenfocarse del duelo más próximo frente a los dirigidos por Guillermo Barros Schelotto. “Todo jugador quiere ganar los seis puntos. Nosotros tenemos que ir partido a partido y primero hay que pensar en Paraguay”, acotó.

Asimismo, comentó sobre la nueva sede del encuentro del jueves, a la que espera adaptarse rápidamente para solo darle prioridad a lo que suceda en el terreno de juego. “Estoy contento y feliz de estar en este nuevo proceso. Estoy ilusionado, creo que hay muchos chicos que han llegado a sumarse, tenemos gente que también ha estado en Eliminatorias

anteriores. Jugamos contra un Paraguay renovado, hay buenos jugadores y también de experiencia. Va a ser un lindo encuentro, en una nueva ciudad, pero hay que adaptarse a lo que venga”, añadió.

Finalmente, el futbolista de 28 años tocó el tema de su poca continuidad en el Celta de Vigo, donde no ha sido titular en los cuatro primeros partidos de LaLiga y solo pudo sumar algunos minutos entrando desde el banquillo. “La temporada recién comienza, se han jugado cuatro fechas, antes de eso tuve seis partidos jugados. No me preocupa tanto el tema de la continuidad, físicamente me encuentro muy bien. Si bien es cierto, un jugador siempre quiere estar jugando las más veces posible pero así es el fútbol. Han pasado cuatro fechas y he entrado en dos, así que estoy tranquilo”, puntualizó.

(Depor)

Tras las bajas de Aquino y Santamaría: Carlos Ascues fue convocado a la Selección Peruana



Amenos de una semana para el arranque de las Eliminatorias para el Mundial 2026, donde la Selección Peruana tendrá dos partidos complicados frente a Paraguay y Brasil —el jueves 7 y el martes 12 de septiembre, respectivamente—, el comando técnico encabezado por

Juan Reynoso ya empieza a tener muchos dolores de cabeza. Sucede que, tras jugar este fin de semana en la Liga MX, Pedro Aquino y Anderson Santamaría quedaron descartados por lesiones. Así pues, Carlos Ascues fue llamado de emergencia para sumarse al plantel de la ‘Bicolor’.

Las alarmas ya estaban encendidas desde la noche del último miércoles 30 de agosto, cuando Santamaría fue sustituido en el entretiempo del partido entre Atlas y Querétaro. Lo mismo sucedió con Aquino, quien tuvo que ser cambiado durante pri-

mer tiempo del cruce entre Santos Laguna y Pumas UNAM, disputado este sábado 2 de septiembre. Tras recibir los reportes oficiales de sus respectivos clubes, Reynoso decidió desconvocarlos para la primera fecha doble de este nuevo proceso clasificatorio.

Con este panorama, el ‘Ajedrecista’ apostó por Carlos Ascues para suplir ambas ausencias, tomando en cuenta que puede jugar tanto de defensor central como de mediocampista defensivo. No es la primera vez que el entrenador de 53 años confía en el futbolista de la Universidad César Vallejo, ya que anteriormente lo había convocado para sus primeros amistosos al mando de la ‘Blanquirroja’, disputando todo el encuentro frente a Paraguay en noviembre del año pasado —con triunfo peruano por 1-0—.

Si bien la presencia del ‘Patrón’ no genera el consenso de la hinchada, el ‘Cabezón’ lo tiene bien referenciado y es una de sus debilidades. En cuanto a sus números con la

Selección Peruana, el volante de 31 años acumula un total de 24 partidos disputados, entre amistosos, Copa América y Eliminatorias. Asimismo, su facilidad para llegar al área rival —a pesar de jugar en posiciones retrasadas— le permitió anotar 5 goles, todos en duelos de preparación.

Un punto clave a tomar en cuenta es que durante los compromisos jugados en los primeros meses de este año, Reynoso decidió apostar por algunas variantes tácticas, como poner una línea de cinco o poblar el centro del campo con volantes de corte defensivo. Para este plan, que podría ser puesto a prueba ante rivales complicados como por ejemplo Brasil, Ascues es una buena alternativa por su facilidad para adaptarse a diversas posiciones.

(Depor)